San Lorenzo, 23 de octubre 2017.-

Señor:
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda con referencia a la Licitación por **Contratación Directa Nº 015/2017, ID Nº 333.842 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Espectrofotómetro de Absorción Atómica de la marca Thermo Fischer Scientific"** en mi calidad de Jefe del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a fin de aclarar el motivo por el cual se procedió a realizar la firma del Contrato correspondiente a la mencionada licitación.

Al respecto, cabe destacar que solamente los oferentes que han presentado las ofertas pertinentes en un mismo proceso licitatorio son los que pueden protestar, por lo que habiéndose presentado un solo oferente para la presente licitación, no aplica en este caso específico esperar los 10 días hábiles para la firma del contrato en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Abg. Ariel R. T. Velázquez O.
Jefe del Dpto. de la U.O.C.
FACEN - UNA

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción